

Archivan la investigación iniciada de oficio por Fiscalía tras informes de WWF sobre el atropello de lince

ep europapress.es/andalucia/noticia-archivan-investigacion-iniciada-oficio-fiscalia-informes-wwf-atropello-lince-20180320161831.html



JORGE SIERRA/WWF - Archivo

Publicado 20/03/2018 16:18:31 CET (Central European Time)
SEVILLA, 20 Mar. (EUROPA PRESS) -

El Ministerio Fiscal ha cerrado la investigación que iniciara de oficio relativa al atropello de ejemplares de lince ibérico en las carreteras andaluzas --aspecto por el cual, de hecho, el colectivo conservacionista WWF remitió su propio informe a la Fiscalía General de Medio Ambiente-- tras quedar desestimada la misma.

Así lo han indicado a Europa Press fuentes del caso, que añaden que, con todo, se sigue solicitando información sobre el particular a la asociación, que presentó un dossier con el trabajo realizado por la organización en este aspecto y las peticiones realizadas al respecto, con vistas a dilucidar una posible responsabilidad de las administraciones, habida cuenta de lo que consideran como un "incumplimiento" por parte de éstas de las obligaciones básicas de mantenimiento de carreteras.

WWF cree que ello puede constituir un delito en la medida en que algunas de estas vías son recurrentes 'puntos negros' en lo que respecta a la muerte de lince ibérico por atropello, una casuística especialmente agudizada en Andalucía en los últimos años.

Hasta la fecha, son ya seis los ejemplares de lince atropellados en las vías de la comunidad en lo que va de año 2018, con tres casos en la A-4 y cinco en la provincia de Jaén. El pasado 2017 la cifra rozó la veintena.

El último caso ha trascendido a mediados de marzo, cuando técnicos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía adscritos al programa LIFE+Iberlince recibieron el aviso del hallazgo del cadáver de un cachorro de lince ibérico en el kilómetro 342,5 de la A-4, dentro del término municipal de Marmolejo (Jaén).